



NOTA ACLARATORIA SOBRE LOS EQUIPOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA MENORES

Madrid, 26 de agosto de 2020

A principios del año 2020, la FEI ha incorporado un nuevo sistema de juzgamiento en las reprises de categoría Infantil, el cual fue adoptado en la competición Nacional.

A las reprises de esta categoría, a parte de la nota técnica, como se venía juzgando en años anteriores, se les añadió las notas de calidad, resultado la puntuación final de la media del porcentaje obtenido de las notas de calidad y el porcentaje obtenido de las notas técnicas. Las notas de calidad no se contemplan en las otras categorías, en las que sólo contemplan las notas técnicas.

Teniendo en cuenta que los distintos equipos para el Campeonato de España pueden estar formados por integrantes de distintas categorías, con un máximo de dos integrantes de la misma categoría por equipo; y para mantener el mismo valor de las puntuaciones en todas las categorías de las pruebas por equipos:

- Para la puntuación de los equipos, en las notas de sus representantes de la categoría infantil sólo tendrá validez el porcentaje obtenido de las notas técnicas y no se contemplará el porcentaje obtenido de las notas de calidad.
- Para la clasificación Infantil Individual, sí computará la puntuación final obtenida de la media del porcentaje de las notas de calidad y el porcentaje de las notas técnicas que se hayan obtenido en las reprises por equipos del primer y segundo día, así como la puntuación obtenida en la reprise individual.

La Dirección Técnica de Doma Clásica



Artículo 454. Equipos

Podrán inscribir uno o más equipos, de cuatro binomios y un suplente los Clubes federados o en su defecto las FAH.

Cada equipo se compone de 3 ó 4 conjuntos jinete-caballo (jinetes diferentes) y una reserva participante en el campeonato individual de cualquiera de las categorías, los cuatro de la misma o bien de varias distintas, más un jinete y/o caballo reserva. En los equipos habrá como máx. 2 binomios de la misma categoría, debiendo todos los componentes del equipo contar con LDN de la misma Federación Autonómica o autorización expresa de las mismas para formar parte de un equipo de otra Comunidad. Todos ellos deberán cumplir las condiciones de participación establecidas por la RFHE. (Ver Art. 422.9) En un equipo compuesto por cuatro competidores sólo contarán para el resultado por equipos las tres mejores medias porcentuales siendo el resultado final la suma de estas medias y dividiendo por 3. Cuando un jinete participe con dos caballos, en la prueba por equipos, el Jefe de Equipo deberá decidir antes del sorteo que caballo forma parte del equipo. (Ver Art. 425.3)

El mismo jinete no podrá formar parte de dos equipos

Para la celebración del Campeonato por equipos será necesaria la participación de un mínimo de 4 equipos correctamente inscritos. Los equipos deben estar 63 previamente inscritos en la RFHE, quien los remitirá al Jurado antes de la reunión técnica.

La declaración de los miembros de cada Equipo se hará por escrito ante el Comité Organizador, por parte de los Jefes de Equipo anteriormente inscritos.

El comité organizador deberá disponer de un formulario donde los Jefes de Equipo anoten los nombres de los miembros del equipo. Por causas de fuerza mayor se podrá sustituir un miembro del equipo hasta una hora antes del comienzo de la primera prueba puntuable para el campeonato por equipos, siempre que este binomio se haya matriculado conforme a reglamento y se haga con la autorización del Presidente del Jurado.



Campeonato de España de Infantiles			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Infantiles Equipos	Infantiles Equipos	Infantiles Individual
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete Obligatoria: 40 mejor clasificados el 1er día, incluidos los empatados en el 40º puesto. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 18 primeros clasificados, según puntuación acumulada del primer y segundo día, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Participación Equipos	Prueba Equipos	Prueba de Equipos Ver artículo 454.	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual y por equipos (Art. 425.3)	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
<p>Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día.</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los tres primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.*</p> <p>- Los premios deberán ser en especie</p>			